

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Diploma en Fundamentos para Psicología Forense y Criminológica (Título Propio asociado a Criminología)		
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno		
Asignatura:	Evaluación Psicológica		
Tipo:	Propia Obligatoria	Créditos ECTS:	6
Curso:	3	Código:	61215
Periodo docente:	Sexto semestre		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	150		

Equipo Docente	Correo Electrónico
María Victoria Pablo Ríos	v.pablo@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Se trata de una asignatura obligatoria perteneciente al Título Propio Criminología y Fundamentos de Psicología Forense y Criminológica, impartida en el segundo cuatrimestre del tercer curso del Grado de Criminología. Se enmarca dentro de la materia Psicología y consta de 6 créditos ECTS.

Esta asignatura aborda el conocimiento de los mecanismos de la evaluación psicológica. Se estudiarán sus principios teóricos y metodológicos, así como una breve reseña histórica. El propósito es que el estudiante conozca los diferentes procedimientos de medida y evaluación psicológica, diferenciando su idoneidad y aplicabilidad según las hipótesis planteadas y la materia y objetivos de dicha evaluación.

El conocimiento de la metodología evaluativa es de gran importancia en la labor de investigación del criminólogo o criminóloga, por lo que los conocimientos aportados por esta asignatura serán de buena ayuda en su futuro profesional.

OBJETIVO

Lograr que el alumno/a conozca los principales mecanismos de la evaluación psicológica como instrumentos de investigación y sea capaz de discriminar y utilizar la herramienta de evaluación más indicada para lograr sus objetivos.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

No se requieren conocimientos específicos previos.

CONTENIDOS

Tema 1. Evaluación psicológica: concepto, historia y modelos
Tema 2. El proceso de evaluación psicológica.
Tema 3. Problemas de aplicabilidad y cuestiones éticas asociadas a la evaluación psicológica
Tema 4. La entrevista en el proceso de evaluación psicológica
Tema 5. La observación
Tema 6. El autoinforme
Tema 7. Las pruebas objetivas
Tema 8. Las pruebas proyectivas
Tema 9. Las pruebas psicométricas
Tema 10. Introducción a la evaluación forense

ACTIVIDADES FORMATIVAS

El Proceso de Bolonia condujo a la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), uno de cuyos aspectos más relevantes ha sido la transición del antiguo esquema de enseñanza tradicional al nuevo modelo de

aprendizaje donde el trabajo autónomo del alumno cobra mayor importancia. Por este motivo la metodología implantada en la UFV se lleva a cabo a través del sistema FLIPPED CLASSROOM (FC) o CLASE INVERTIDA, que consiste en un modelo pedagógico que transfiere el trabajo de determinados procesos de aprendizaje fuera del aula, especialmente antes de que se expongan los contenidos en cuestión, y utiliza el tiempo de clase, junto con la experiencia del docente, para resolver dudas, afianzar conceptos, facilitar y potenciar otros procesos de adquisición y práctica de conocimientos dentro del aula.

LECCIÓN MAGISTRAL PARTICIPATIVA. A diferencia de la lección magistral clásica, en la que el peso de la docencia recae en el profesor, en la lección magistral participativa se busca que el estudiante pase de una actitud pasiva a una activa, favoreciendo su participación y por tanto su aprendizaje a través de la interiorización de los contenidos. Esta metodología será de gran importancia como ACTIVIDAD PRESENCIAL O SÍNCRONA.

TRABAJO COOPERATIVO EN GRUPOS REDUCIDOS: el número de alumnos programado en nuestra Universidad nos permite un trabajo grupal en grupos reducidos. Slavin y Johnson (1999) entienden el trabajo cooperativo como una forma de aprendizaje conjunta basado en el trabajo compartido en pequeños grupos, en los que el éxito consiste en aprender algo como equipo, no sólo en hacer algo como equipo. Esta fórmula pone en juego tanto la responsabilidad individual como la interdependencia positiva, base del trabajo profesional en equipo. Además, permite potenciar las sinergias de las capacidades y conocimientos de las diferentes personas integrantes de los grupos, maximizando los resultados de aprendizaje que logran una cualidad diferente a la alcanzada únicamente desde la interacción ponente-aprendiz.

APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS (ABP): La metodología del ABP se basa en el aprendizaje mediado por la búsqueda, comprensión, asimilación y aplicación de conocimientos para la resolución de un problema o la respuesta a un interrogante. A partir de la propuesta de un problema nuevo, del que los estudiantes carecen de formación específica previa, deberán buscar soluciones nuevas, que serán creadas desde la intuición proveniente del conocimiento previo, y la creatividad generada por la mente abierta, libre de sesgos.

APRENDIZAJE A TRAVÉS DE LA LENGUA ESCRITA: el aprendizaje es un proceso mediado por instrumentos; la mano, el papel y el bolígrafo lo son. El aprendizaje exclusivamente por exposición directa es débil y efímero; por contra, la traducción del mensaje recibido a la propia expresión "sella" tal aprendizaje y genera conexiones más firmes e indelebles. La reproducción por escrito de los contenidos curriculares ayuda a organizar y comprender tal información, así como a crear nuevos significados. La solicitud de creación de apuntes al alumnado se convierte así en metodología de aprendizaje innovadora, no por novedosa, sino por tratarse de una práctica clásica en desuso que debe ser recuperada como instrumento de potenciación del aprendizaje y también como fórmula para estimular el uso correcto de la gramática y la ortografía.

GAMIFICACIÓN: a través de diversos juegos se repasarán contenidos y conceptos para facilitar su asimilación, como por ejemplo los juegos de rol (simulación de casos prácticos y situaciones de contexto profesional).

INVESTIGACIÓN: Búsqueda de información a partir de diversas fuentes y documentos, análisis y síntesis de los datos y desarrollo de conclusiones. Esta metodología requiere de un TRABAJO AUTÓNOMO O ASÍNCRONO del alumno o alumna, individual o grupal.

TUTORÍAS tanto individuales como grupales, a petición del alumno o bien de la profesora.

Todos los componentes que conforman la metodología será empleada de manera transversal a lo largo de toda la asignatura.

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades

sanitarias.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
60 horas	90 horas

COMPETENCIAS

Conocer la funcionalidad de los diferentes procedimientos de evaluación psicológica y saber discriminarlos, seleccionarlos y manejarlos correctamente.

Relacionar los conocimientos de las herramientas de evaluación y su uso con la investigación y estudio de la conducta criminal.

Interiorizar el vocabulario específico propio de la evaluación psicológica.

Aprender a interrelacionar la fenomenología de esta disciplina, integrándolo en el conocimiento previo intuitivo y transformándolo en conocimiento científico.

Ser capaces de desenvolverse en un rol diferente al que corresponde a la propia identidad, siguiendo un script pautado, o bien espontáneo, que facilite el aprendizaje propio y del resto de compañeros y compañeras a través de la visualización y participación en escenas relacionadas con la materia.

Ser capaces de ofrecer una retroalimentación de los resultados del aprendizaje de los contenidos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Definir el concepto de evaluación psicológica.

Que el estudiante conozca y pueda utilizar los diferentes métodos de evaluación psicológica, en función de los diferentes contextos en los que se realice y de los objetivos que se plantean

Identificar qué cómo se realiza una evaluación de un paciente en función de su sintomatología con el fin de evaluar la gravedad de los síntomas que refiere.

Aprender a corregir las diferentes pruebas aplicadas utilizando los baremos correspondientes.

Interpretar correctamente los resultados obtenidos a partir de la aplicación y corrección de los principales instrumentos de psicodiagnóstico.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Esta asignatura será evaluada según los siguientes criterios:

- 1) Examen Final de contenidos: supondrá un máximo del 50% de la nota final.
- 2) Presentación de las diferentes prácticas y trabajos a lo largo del curso: 15%
- 3) Presentación del Trabajo Individual y/o Grupal final: supondrá un máximo del 30% de la nota final.
- 4) Implicación en las actividades diarias (participación en clase, tanto espontánea como en relación a ejercicios y sugerencias propuestas por la profesora): supondrá un máximo del 5% de la nota final.

Para aprobar la asignatura es imprescindible superar **los apartados 1, 2 y 3 con una nota mínima de 5.**

Las faltas de ortografía, así como la correcta redacción en el caso de pruebas y/o trabajos escritos, serán tenidas en cuenta en la calificación de la Evaluación Final, a criterio de la profesora.

SEGUNDA CONVOCATORIA, CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ALUMNOS CON DISPENSA DE ASISTENCIA*: el alumno o alumna que se encuentre en esta situación deberá acogerse al siguiente sistema de evaluación:

- 1) Examen de contenidos: supone el 50% de la nota final. Se realizará en la fechas oficiales estipuladas por la universidad.
- 2) Presentación del Trabajo Individual y/o Grupal final: supone el 30 % de la nota final. El alumno será el encargado de solicitar información al profesor sobre estos trabajos a inicio de curso.
- 3) Trabajo individual sobre un contenido relacionado con la asignatura: supone el 15% de la nota final. El alumno será el encargado de solicitar información al profesor sobre estos trabajos a inicio de curso.
- 4) Asistencia a un mínimo de UNA TUTORIA con la profesora, a solicitar por el alumno: supone el 5% de la nota final.

Para aprobar la asignatura es imprescindible superar **los apartados 1, 2 y 3 con una nota mínima de 5.**

**La situación de dispensa debe ser autorizada por la dirección del grado.*

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la Universidad.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Carolina Marín Martín (coord.). Guía práctica de evaluación psicológica clínica [Recurso electrónico]Desarrollo de competencias / Spain :Ediciones Pirámide,2020.

Caballo, Vicente E. Manual para la evaluación clínica de los trastornos psicológicos [Recurso electrónico] / Spain :Ediciones Pirámide,2014.

Complementaria

Aragón Borja, Laura Edna. Evaluación psicológica :historia fundamentos teórico-conceptuales y psicometría / Segunda edición.